

Asistencia Directa



Apoyo al Estado



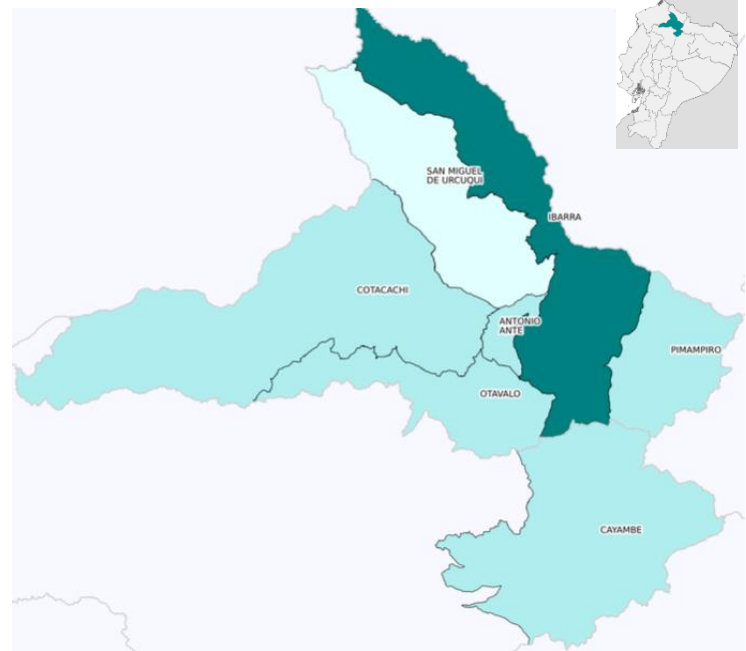
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- La provincia de Imbabura continúa siendo una localidad importante para el tránsito y destino de familias en movilidad humana. De acuerdo con las cifras de atención en alojamientos temporales y comedores comunitarios durante el trimestre, el número de personas recién llegadas en Imbabura incrementó en al menos un 30% en relación con los primeros seis meses del año; de las cuales, 7 de cada 10 familias manifestaron que su intención era quedarse en Ecuador, mientras que las personas en tránsito informaron que su destino era Perú y Chile, principalmente.
- En medio de la pandemia por la COVID-19, la situación humanitaria de personas recién llegadas sigue siendo compleja. Los servicios de alojamiento y atención social disponibles en Imbabura son limitados, generándose un incremento en la ocupación de espacios públicos especialmente de personas en tránsito, en su mayoría extensos grupos familiares, junto con el aumento de riesgo de protección, tales como la mendicidad, explotación y abuso, trata y tráfico.
- En cuanto a la situación sanitaria por COVID-19 y de acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud Pública, más de 10.000 personas en movilidad humana fueron inoculadas contra el COVID 19 en la provincia de Imbabura. Varias organizaciones del GTRM local facilitaron el proceso de vacunación de las personas en movilidad humana en coordinación con los Distritos del Ministerio de Salud Pública mediante la provisión de logística, insumos para la vacunación y comunicación/difusión.

Cobertura y alcance territorial:
IMBABURA – NORTE DE PICHINCHA **



Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** a través de **programas de largo plazo**, que facilita los procesos de integración de población de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida, beneficiaron a 1.805 personas por primera vez, mientras que un promedio de 2.967 fueron beneficiarios recurrentes del trimestre. Adicionalmente, 1.411 refugiados y migrantes y 495 personas de la comunidad de acogida se beneficiaron de **asistencia alimentaria a través de albergues y comedores**; además, se entregó 110 kits de alimentos a personas en tránsito. Se destaca un incremento durante el trimestre en todas las modalidades de asistencias alimentaria, se podría inferir que esta viene de la mano con un incremento en los flujos de refugiados y migrantes por la provincia.

En San Miguel de Urququí y Antonio Ante se intervino 2 **infraestructuras comunitarias**, en donde se adecuó espacios de uso comunitario; el **alojamiento temporal** en **albergues y hoteles** alcanzó a 887 refugiados y migrantes y a 66 personas de la comunidad de acogida. Se destaca el apoyo a 89 personas con **arriendo por primera vez** y en promedio a 137 beneficiarios recurrentes facilitando los procesos de habitabilidad de refugiados y migrantes con vocación de permanencia. Adicionalmente, se entregó 207 **kits de abrigo**, 306 **kits de bebe** y 711 **kits de higiene**, mismos que beneficiaron principalmente a población en tránsito. Se destaca el cierre del **proceso de formación dirigido a equipos profesionales de los espacios de acogida y albergues**, mismo que abarcaron, entre otros temas, la violencia basada en género contra las mujeres, marco conceptual y legal, servicios esenciales y estudios de caso; metodologías de consejería, autocuidado y empoderamiento personal para equipos de casas de acogida; diseño de proyectos para la autogestión y

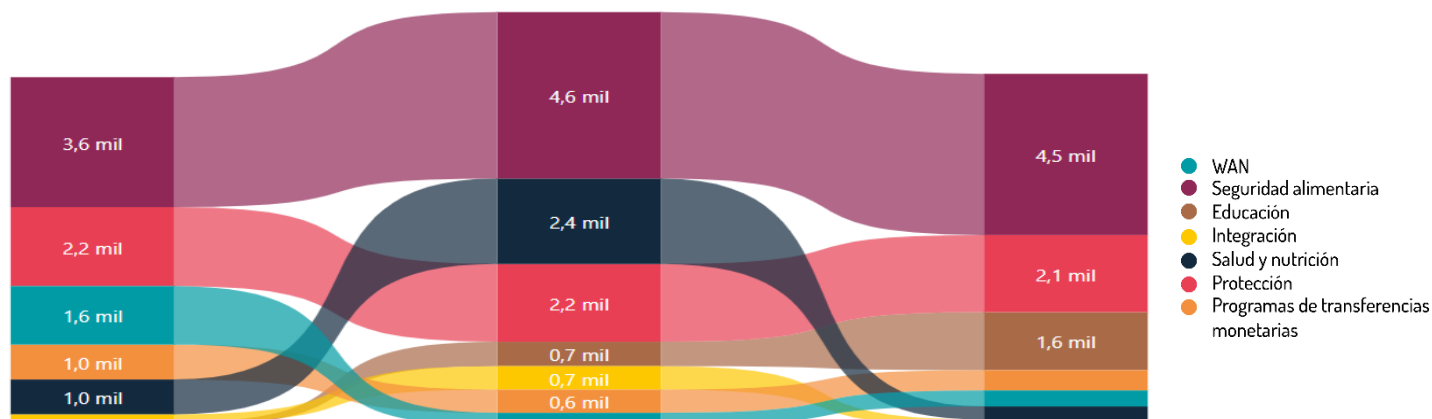
*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. | ** Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

sostenibilidad, así como, técnicas y mecanismos para el levantamiento de fondos. El proceso formativo estaba dirigido a profesionales de la Casa de Paso en Juncal, la Casa de Acogida “Mama Zoila” y Centro de Atención Externa CATEVIV.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia y a personas LGBTQI+. En el tercer trimestre del año, 329 refugiados y migrantes fueron asistidos con **efectivo multipropósito de varias entregas**; además, un promedio de 330 personas participa de este programa de manera recurrente. En el período de reporte, 722 refugiados y migrantes y 94 personas de la comunidad de acogida recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**. Para el período, se reporta un monto de USD 130.245 transferidos mediante programas de transferencia multipropósito.

En el sector de **educación** se brindó asistencia **para el acceso al sistema educativo** a 425 refugiados y migrantes y 38 de la comunidad de acogida; y para **garantizar la permanencia** se apoyó a 138 personas con insumos escolares, seguimiento al desempeño estudiantil, entre otros. Además, 363 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados con insumos escolares incluyendo la entrega de kits educativos; y, 175 refugiados y migrantes y 1.144 personas de la comunidad de acogida accedieron a programas para desarrollar actividades para la vida.

Gráfico: Evolución mensual de la asistencia directa***



El gráfico permite identificar la evolución y consistencia de las asistencias sectoriales en el territorio. Así, se observa que las asistencias en seguridad alimentaria son altas y sostenidas en el período. Los sectores de salud, protección y PTM son relativamente estables.

Las asistencias en **protección** incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 1.059 personas, mientras que, 1.966 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, de los cuales el 4% corresponde a población LGBTQI+ y con discapacidad. Así también, 1.527 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Entre los perfiles identificados se encuentran madres cabeza de hogar, mujeres en embarazo y lactancia, y personas con discapacidad. Se apoyó a 51 personas con cash sectorial para la **obtención de documentación**. Se apoyó a 11 **iniciativas y grupos de base comunitaria**, de los cuales se destaca la creación de comunidades protectoras que identifiquen y refieran al sistema de salud pública a las personas en movilidad humana para acceso a programa de vacunación estatal contra el COVID 19. Finalmente, **se capacitó a 165 personas de la sociedad civil y a 316 funcionarios públicos**; se destaca que los integrantes de la Asociación Migrantes Sin Fronteras de Cayambe recibieron entrenamiento en temas de regularización migratoria, acceso al asilo, protección de la infancia, protección contra la violencia de género, protección de derechos y acceso a servicios públicos.

En **protección a la violencia basada en género**, se asistió a 458 personas que accedieron a **servicios para sobrevivientes de VBG**, se fortalecieron 2 **espacios seguros para sobrevivientes** de VBG. Además, se entregaron 417 kits de dignidad, mostrando un crecimiento exponencial en relación con el período anterior (65). Se capacitó a 894 **personas de la sociedad civil** y a 13 funcionarios públicos, en este ámbito se destacan, la capacitación a hombres en masculinidades no violentas; distintos talleres como “Equidad y Género”, “Derechos humanos y VBG”, entre otros. Varios socios del GTRM local brindaron apoyo técnico en el proceso de aprobación legislativa de la " Ordenanza para la promoción, difusión y protección de derechos de las personas en movilidad humana en el cantón Ibarra".

*** Las cifras representan el número de asistencias mensuales por grupo de trabajo e incluyen asistencias recurrentes. | WAN incluye: alojamiento; agua, saneamiento e higiene (WASH); artículos no alimentarios (NFI) y transporte humanitario. Protección incluye: violencia de género, protección a la infancia y protección contra la trata y tráfico ilícito de personas. PTM solo incluye la entrega de efectivo multipropósito.

En las asistencias relacionadas a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 87 NNA **no acompañados o separados**, quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM; de estos, 64 fueron **referidos a organismos especializados** de protección a la infancia. Se identificó a 476 **NNA en situación de riesgo** (370 refugiados y migrantes y 106 de la comunidad de acogida), estos casos fueron abordados en el marco de los “Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA” y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contextos de movilidad humana. Adicionalmente, 370 NNA refugiados y migrantes y 106 de la comunidad de acogida recibieron **apoyo psicosocial**. Por otro lado, se capacitó a 109 **funcionarios públicos** y 32 personas de la **sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana. Socios del GTRM local con la Universidad Otavalo organizaron un proceso de formación presencial para los miembros de los Sistemas locales de Protección de los cantones de Ibarra, Cotacachi y Otavalo.

En cuanto al tema de **salud** y la situación sanitaria por el COVID-19, se dotó de insumos de bioseguridad a 26 unidades de salud y 450 personas refugiadas y migrantes recibieron **equipos de protección personal EPP o kits de bioseguridad**. Se entregó insumos para las Brigadas de Vacunación en Cotacachi, Pimampiro, Antonio Ante, Ibarra, Otavalo y Urcuquí incluyendo jeringuillas, paquetes de algodón, mascarillas quirúrgicas, entre otras. Se apoyó también con equipos de conservación de la cadena de frío para las vacunas en Ibarra, Pimampiro y Urcuquí. Por otra parte, 353 refugiados y migrantes y 588 personas de la comunidad de acogida recibieron medicina de manera directa y 846 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**. También, 332 personas recibieron atención obstétrica, 831 accedieron a **métodos anticonceptivos** y 214 a **pruebas para prevenir enfermedades de transmisión sexual**. En materia de **capacitaciones**, 423 refugiados y migrantes participaron en sesiones de sensibilización sobre temas de salud incluyendo la salud sexual y reproductiva.

Se fortalecieron las **asistencias para la integración socioeconómica** que incluye la participación de 290 refugiados y migrantes y 53 de la comunidad de acogida en **capacitaciones para acceder a un empleo**; y, 180 personas fueron apoyadas para acceder a **iniciativas para el emprendimiento** que incluyen programas como habilidades blandas y comerciales, gastronomía, manipulación de alimentos, belleza, artesanía y formas de emprendimiento digital. Además, 63 personas que accedieron a actividades de inclusión financiera, que incluyó la entrega de capital semilla. Finalmente, en el sector de **comunicación**, se entregó información de forma masiva para el acceso al asilo, a servicios migratorios y a la vacunación por COVID-19, así como sobre derechos, prevención de riesgos y acceso a servicios a 2.730 personas. Además, 1.233 refugiados y migrantes y 257 personas de la comunidad de acogida **accedieron a servicios de conectividad y/o telefonía** mediante pagos de puntos wifi gratuito en barrios y con la recarga de saldo para equipos móviles.

BRECHAS

La falta de espacios de alojamiento temporal especializados para niñas y niños no acompañados, personas LGTBI, familias, y mujeres y hombres solos en situación de riesgo, es una brecha al ser Imbabura, al ser uno de los principales lugares para el tránsito y destino de familias en movilidad humana.

Dificultades de regulación migratoria, y limitaciones en el acceso y goce efectivo de derechos, incrementa las vulnerabilidades y riesgos de protección, así como las dificultades para la integración económica y social.

Falta de espacios de coexistencia pacífica, inclusión social, y cultura de paz con la sociedad en general. Las manifestaciones de discriminación y rechazo de la población en movilidad humana en las comunidades de acogida en Imbabura son preocupantes.

PRIORIDADES

Asegurar la garantía de derechos de las personas en movilidad humana a través de los sistemas y mecanismos locales de protección y tutela de derechos. Principalmente el acceso al sistema de salud pública y al plan de vacunación nacional contra el COVID -19

Promover iniciativas y oportunidades de medios de vida sostenibles e inclusivas para la población en movilidad humana, junto a los gobiernos locales, la sociedad civil, la academia y el sector privado. Promover el diálogo intercultural y la coexistencia pacífica entre a población en movilidad humana y las comunidades de acogida.